La Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. CONVENIO-389-2025, celebrado el 18 de marzo de 2025, con FUNDACION ANIMALOVE con NIT 900575031-0 cuyo representante Legal es JENIFFER HERNANDEZ PEREZ, identificada con C.C. 1.019.040.794 de Zipaquirá, he desarrollado la Supervisión de la ejecución de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 18 de agosto al 17 de septiembre de 2025

La presente se expide a los seis (6) de octubre del 2025.

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretaria de Desarrollo Rural Y Ambiente
Supervisor